

DECRETO ALCALDICIO N° 1037/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

22 ABR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°756 de fecha 18.03.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl para el **"SUMINISTRO DE DESRATIZACION, FUMIGACION, SANITIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, Adjunta Bases Administrativas y técnicas, anexos. Solicita Designar comisión evaluadora de Ofertas.

El Memo N°327 de fecha 15.04.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar la ampliación de plazos de la Licitación **ID 3656-53-LE25, "SUMINISTRO DE DESRATIZACION, FUMIGACION, SANITIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, de acuerdo al siguiente calendario por retraso en respuesta de las consultas realizadas a través del portal Mercado Publico, fecha de adjudicación, 25 de abril de 2025 a las 18:00 hrs.

El Decreto Alcaldicio N°1011 de fecha 17.04.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar la ampliación de plazos de la Licitación **ID 3656-67-L125, "SUMINISTRO DE DESRATIZACION, FUMIGACION, SANITIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, de acuerdo al siguiente calendario por retraso en respuesta de las consultas realizadas a través del portal Mercado Publico, fecha de adjudicación, 25 de abril de 2025 a las 18:00 hrs.

El Memo N°331 de fecha 17.04.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de **ID 3656-67-L125, "SUMINISTRO DE DESRATIZACION, FUMIGACION, SANITIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**. El acta de evaluación de fecha 09.04.2025, elaborada por la Comisión Evaluadora, que sugiere adjudicar al proveedor **Sres. B2B PCW SPA., Rut.: 77.101.198-5**, adjudicándose con un 92%, desde el primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación, hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Pública ID 3656-67-L125, "SUMINISTRO DE DESRATIZACION, FUMIGACION, SANITIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES". El acta de evaluación de fecha 09.04.2025, elaborada por la Comisión Evaluadora, que sugiere adjudicar al proveedor **Sres. B2B PCW SPA., Rut.: 77.101.198-5**, adjudicándose con un 92%, desde el primer día hábil siguiente de la fecha de adjudicación, hasta el 31 de Diciembre de 2025.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.999.000.0000. "Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/FNM/KNC/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE